

PROPUESTA DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2024

En conformidad a lo dispuesto en el Oficio Circular de N° 718 del 10 de Febrero de 2012 de la Comisión para el Mercado Financiero, complementado por el Oficio Circular N° 764 del 21 de diciembre de 2012 de esa misma Comisión, se informa a los señores accionistas los fundamentos de las opciones que el Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas para la designación de los auditores externos de la Compañía.

Para el proceso de auditoría del ejercicio 2024 de Masisa y sus filiales, se invitó a las principales firmas globales de auditoría a presentar propuestas. Dichas propuestas fueron evaluadas considerando un conjunto de criterios relevantes entre ellos, la experiencia de la Firma auditora, el conocimiento de la empresa y negocio, la metodología de trabajo, el equipo y alcance de la propuesta y el precio.

Una vez analizadas en profundidad cada una de las propuestas recibidas, en base a los criterios antes señalados, el Directorio de Masisa decidió proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 3 de abril de 2024, como primera prioridad a la empresa de auditoría Ernst & Young (EY) y como segunda prioridad a la empresa Pricewaterhousecoopers.